

Santiago, 30 de abril de 2019.

Ref.: **HECHO ESENCIAL. Acuerdo de Directorio sobre Proyectos de Energía y Foco en el Negocio de los Servicios a la Minería.**

SCHWAGER ENERGY S.A., REGISTRO DE VALORES 0549.

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, informo en el carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

1. El Directorio de Schwager Energy S.A., por unanimidad de sus miembros, ha resuelto -en sesión ordinaria de hoy martes 30 de abril de 2019- que la compañía centrará su foco preferentemente en los servicios y soluciones especializadas a la minería, potenciando sus negocios y las oportunidades visualizadas en este mercado.
2. En consecuencia, resolvió no ejecutar directamente los proyectos de generación de energía existentes en nuestra cartera, que son: Los Pinos, Espuela, Cóndor y los proyectos solares. Por lo anterior, ha resuelto valorizar los activos asociados a estos proyectos, activados a nivel consolidado en M\$5.648.999 y, con ello reconocer su valor actual y eventual deterioro, atendidos los cambios que ha sufrido el mercado eléctrico. El Directorio ha establecido que el resultado de esta

valorización deberá reflejarse en los Estados Financieros de la sociedad del presente ejercicio.

3. Los anterior fue informado a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy.

Saluda atentamente a Ud.,

ALEX ACOSTA MALUENDA
Gerente General
SCHWAGER ENERGY S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica